

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTION**

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES No 002		OBJETO DEL CONTRATO
DATOS BÁSICOS CONTRATO:		<i>Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de DOCENTE CURSO: LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600105056 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía y el ITM.</i>
NÚMERO DE CONTRATO	P- 22231 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM	
CONTRATISTA	ALEJANDRA MARIA MOLINA RIVERA	
PROFESION CONTRATISTA	PSICOLOGA	
SUPERVISOR	ADRIANA MARIA MORA	
SEDE DONDE SE PRESTO EL SERVICIO	Sede Robledo Calle 73 No 76 a 354 -	
DEPARTAMENTO	Antioquia	
DURACION DEL CONTRATO	01 MESES y 3 DIAS	
PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO INFORME	Octubre 21 a noviembre 25	OBJETO DEL INFORME DE ACUERDO CON EL CONTRATO Presentar avance de actividades realizadas durante el periodo del 23 OCT AL 25 NOV que aportan a responder al objetivo general del proyecto.
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES	Octubre 21	
FORMA DE PAGO	Mensual	

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1) Cada docente será el encargado de estructurar el diseño curricular correspondiente al programa de aprendizaje para el cual será contratado, el cual será orientado por la coordinación, de acuerdo los lineamientos de la supervisión, según modelo pedagógico, (Diseño Curricular Programas de Aprendizaje Alcaldía de Medellín), con enfoque constructivista, andragógico y orientado al sector público, el mismo que debe ser enviado previamente a la supervisión, para su respectiva revisión y aprobación.	Se realizó el diseño curricular de acuerdo a los criterios del diseño curricular programas de Aprendizaje Alcaldía de Medellín	Diseño curricular

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2) Preparación, entrega de presentaciones y material pedagógico a la coordinación y/o persona de apoyo, para lo respectivo.	Se hace la respectiva preparación del material pedagógico para las diferentes sesiones presenciales	Material pedagógico
3) Ejecutar el programa de aprendizaje para el cual fue contratado, teniendo en cuenta los lineamientos del modelo pedagógico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con enfoque constructivista, andragógico y orientado al sector público.	Se ejecutan las sesiones presenciales en los horarios establecidos	Evidencias fotográficas
4) Aplicar los instrumentos Pre-test y Post- Test, atendiendo a las debidas orientaciones por parte de la coordinación formatos entregados por la supervisión del contrato, como parte integral del proceso de evaluación en cada uno de los programas de aprendizaje	Se realizó el pre-test atendiendo las orientaciones dadas por la supervisión en el periodo de ejecución pasado	Pre-test

1. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 2. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 3. El contratista debe cumplir con las normas de calidad establecidas en la entidad bajo la norma Icontec. 4. Entregar uno o varios productos requeridos por el equipo de Gestión del Conocimiento y apoyar las actividades derivadas de este proyecto, cuando así se requiera.			
Entregable	Informe de ejecución contrato.		
Declaro el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. Las actividades están evidencias y en poder del supervisor para dar cumplimiento con la respectiva cancelación de los honorarios.			
FIRMA Y NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	FIRMA:		
	 NOMBRE: Alejandra María Molina Rivera		
SUPERVISOR DESIGNADO ITM	VoBo		
	NOMBRE	Astrid Natalia arboleda	
	CARGO	Coordinadora	